

Factura Pequeño Contribuyente

CARLA ESTEFANNY, SAMOL ROCCHÉ
Nit Emisor: 81562691
CARLA ESTEFANNY SAMOL ROCCHÉ
2 AVENIDA BARRIO EL ROSARIO, zona 4, Concepcion Chiquirichapa,
QUETZALTENANGO
NIT Receptor: 44266928
Nombre Receptor: DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO CULTURAL
Y FORTALECIMIENTO DE LAS CULTURAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
790E3255-45B0-4837-BB72-DAF235E92441
Serie: 790E3255 Número de DTE: 1169180727
Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 28-feb-2022 14:30:51
Fecha y hora de certificación: 01-feb-2022 14:30:51

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Honorarios por servicios prestados a la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas, correspondiente al mes de febrero del 2022, según Contrato de Prestación de Servicios Técnicos No. DGDCFC-029-045-2022, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial No. 18-2022. CANCELADO	5,000.00	0.00	5,000.00	
TOTALES:					0.00	5,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Lic. Ernesto Salvador Flores Jerez
 Director General
 Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas
 Ministerio de Cultura y Deportes
 Su despacho.

Estimado señor Director General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>CARLA ESTEFANNY SAMOL ROCCHÉ</u>	CUJ:	<u>2660 89704 1013</u>
Número de contrato:	<u>DGDCFC-029-045-2022</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>No. 18-2022</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>TÉCNICOS</u>	Nit del Contratista:	<u>81562691</u>
Número de Factura:	<u>1169180727</u>	Serie:	<u>790E3255</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q. 5,000.00</u>	Período del Informe:	<u>Mes de febrero 2022</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q.59,677.42</u>	Plazo del Contrato:	<u>03/01/2022 al 31/12/2022</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</u>		

Objetivos del Contrato: "El Técnico" se compromete a prestar sus servicios técnicos para el Departamento de Promoción de la Dirección de Participación Ciudadana de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas de este ministerio, con dedicación, diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino enunciativas. (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- a) Apoyé implementando procesos y actividades culturales para la promoción de la cultura local, ciencia, arte, expresiones culturales, culturas vivas y representativas, costumbres, tradiciones y otros acontecimientos culturales apegados a las Políticas Culturales, Deportivas y Recreativas y Legislación Nacional e Internación vigente, según competencias del Ministerio de Cultura y Deportes.
- b) Apoyé coordinando programas en medios de comunicación y plataformas virtuales para la promoción y fomento de la multiculturalidad e interculturalidad, incentivando la participación ciudadana para el reconocimiento positivo de la cultura en la comunidad lingüística asignada.
- c) Apoyé generando procesos de formación en temas culturales a líderes comunitarios y estudiantes mediante reuniones presenciales y uso de plataformas virtuales.
- d) Apoyé promocionando, gestionando, formando y capacitando a la ciudadanía para promover la participación ciudadana y contribuir al desarrollo humano sostenible.
- e) Apoyé dando asistencia técnica en sentencias judiciales, políticas y procesos de consulta comunitaria (Sepur Zarco, Chixoy, San Juan Cotzal, Diferendo Territorial entre Ixchiguán y Tajumulco, Medio Cautelar No. 306-20), en donde corresponda.
- f) Apoyé generando alianzas para la vinculación interinstitucional a nivel territorial a través de la coordinación con líderes comunitarios, autoridades municipales y departamentales, representantes de sociedad civil local, organizaciones culturales, organizaciones de jóvenes, centros educativos y otras organizaciones de interés, para incrementar los niveles de participación ciudadana.
- g) Apoyé promocionando el Decreto 81-2002 Ley de Promoción Educativa Contra la Discriminación.
- h) Apoyé generando mecanismos y herramientas para la recuperación intergeneracional de ciencia y tecnología de los pueblos originarios.
- i) Apoyé dando atención y acompañamiento técnico en los Consejos Departamentales de Desarrollo -CODEDE- y todo lo derivado del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, apegadas a las competencias del Ministerio de Cultura y Deportes.

- j) Apoyé en el proceso de convocatoria para la Elección de Representantes de Pueblos Indígenas ante los Consejos Departamentales de Desarrollo –CODEDE-.
- k) Apoyé dando acompañamiento y capacitación a representantes de pueblos indígenas para incidir con fundamentos en los espacios democráticos y participativos.
- l) Apoyé generando acciones que atiendan la promoción, uso y revitalización de los idiomas nacionales, con la prioridad en los que se encuentran en peligro de extinción según UNESCO.
- m) Apoyé traduciendo en el idioma indígena de la localidad de diferentes textos según las necesidades que emanen de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas.
- n) Apoyé identificando y sistematizando información de elementos culturales de la localidad para la alimentación del Sistema de Información Cultural -SIC-.
- o) Apoyé registrando acciones territoriales a través de los instrumentos establecidos por la jefatura correspondiente.
- p) Apoyé generando condiciones favorables en términos de planificación, coordinación y ejecución de acciones desde el enfoque del trabajo en equipo en coordinación con el personal en territorio de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas.

CARLA ESTEFANNY SAMOL ROCCHÉ
 Nombre Completo del Contratista

INGRID LUCRECIA QUINTEROS SAMAYOA
 Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
 (según Clausula de contrato: Décima Primera)

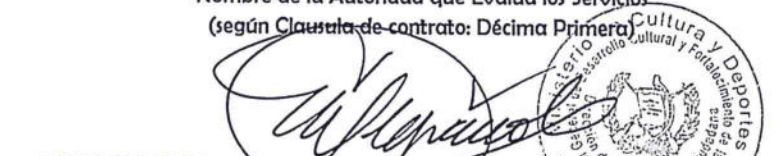


 Firma de Contratista



Ingrid Lucrecia Quinteros Samayoa
 Encargada del Depto. de Promoción
 Dirección General de Desarrollo Cultural y
 Fortalecimiento de las Culturas
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
 Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
 (según Clausula de contrato: Décima Primera)

LICDA. ASTRID MARIANA TELEGUARIO CAP
 Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
 (según Clausula de contrato: Décima Primera)



 Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
 (según Clausula de contrato: Décima Primera)
 Directora de Participación Ciudadana
 Dirección General de Desarrollo Cultural y
 Fortalecimiento de las Culturas
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

